

INTRODUCCIÓN

RECURSOS

- Humanos
- Materiales

SERVICIOS PRESTADOS

AREA DE TRAFICO

- Tráfico
- Atestados

AREA DE SEGURIDAD

UNIDAD ADMINISTRATIVA

FORMACIÓN

TIRO



SALUDO DEL ALCALDE



INTRODUCCIÓN INTENDENTE JEFE

Como Intendente Jefe presento aquí la Memoria de la Policía Local de Palencia, que recoge las principales actividades realizadas por este Cuerpo a lo largo de pasado año 2018, dando a conocer de esta forma la labor desarrollada que recoge las actividades más importantes realizadas, por todos los componentes del Servicio de Policía Local.

Se destacan aquellas cuestiones que se pueden medir o cuantificar, pero no podemos dejar de pasar por alto, aquellos servicios que, con la mera presencia o vigilancia policial, se han resuelto de manera satisfactoria o se han evitado posibles ilícitos penales que no podemos cuantificar. Un año más, su esfuerzo se ha dirigido a consolidar una apuesta por la prevención y la educación en valores que permitan una mejor convivencia en comunidad. Un punto clave de la concepción de la Policía Local como Servicio Público, es la necesidad de orientar el servicio policial a la cercanía al ciudadano y sus demandas sociales, y por ello, una de los mayores objetivos de la Policía Local es contribuir al bienestar de los ciudadanos a través de la mediación y la proximidad.

El permanente objetivo de mejora en el diseño y la prestación de los servicios y por tanto en la calidad de gestión de los mismos, nos permite revalidar el compromiso con nuestros vecinos y afrontar los retos que cada año aparecen. En el documento que hoy se presenta queda reflejado un incremento, en líneas generales, de las intervenciones en diversas materias como Tráfico y Seguridad Ciudadana, encontrando datos concretos de todo el espectro competencial de la Policía Local. Las previsiones para el futuro pasan por seguir trabajando en una mayor cercanía y consolidar nuestro compromiso con todos los habitantes de la capital y su pedanía Paredes del Monte para una atención integral rápida y capaz de gestionar y resolver con éxito los conflictos que se pudieran suscitar.

La presente Memoria 2.018 se articula en 7 Áreas de trabajo: 1.- Área de Recursos Humanos, Materiales y Económicos 2.- Área de Tráfico 3.- Área de Atestados 4.- Área de Seguridad 5.- Área Administrativa 6.- Área de Formación 7.- Área de Tiro.



Nuestra carta Magna en su artículo 104, encomienda a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad la misión de proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana. Las leyes 2/86 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y 9/2003 del 8 de abril de Coordinación Policía Local de Castilla y León, establecen las funciones de las Policías Locales. Para que su cumplimiento sea integral, tanto en lo preventivo como en lo reactivo, real y percibido por el ciudadano, coordinado con otros servicios y eficiente, consiguiendo así mejorar la calidad de vida de los habitantes y visitantes de esta ciudad, la Policía Local de Palencia ha realizado los siguientes servicios:

- Atención telefónica las 24 horas.
- Prestación de auxilio en accidentes, catástrofes o calamidad pública.
- Custodia y vigilancia de edificios e instalaciones municipales.
- Ordenar, señalizar y dirigir el tráfico de vehículos y personas en las vías urbanas.
- Instruir atestados por accidentes de circulación dentro del casco urbano.
- Garantizar el cumplimiento de las Ordenanzas y Bandos municipales.
- Autorizar y supervisar las reservas temporales de estacionamiento y las ocupaciones de vías en el término municipal.
- Registro de documentación.
- Vigilancia de espacios públicos.
- Revisión servicio de Taxi.
- Recepción y tramitación de denuncias judiciales.
- Objetos perdidos.
- Informes judiciales administrativos, precintos y citaciones judiciales.
- Mediación en conflictos entre particulares.
- Gestión del Depósito Municipal de Vehículos.
- Protección Ciudadana en la prevención y respuesta inmediata ante cualquier delito en colaboración con Policía Nacional.
- Tramitación de Tarjetas de armas que requieren autorización municipal.
- Educación Vial.
- Cobertura y apoyo a otros servicios de emergencias.
- Tramitación hasta desguace de los vehículos abandonados.
- Auxilio a la Administración de Justicia.
- Protección de pruebas deportivas en las vías urbanas del término municipal.
- Control venta ambulante.

Las previsiones para el futuro pasan por seguir trabajando con persistencia y tenacidad para mejorar el servicio a los ciudadanos, en el año presente reestructurando algunos servicios, seleccionando a través de los muy próximos procesos selectivos a los futuros agentes y despidiendo con cierta nostalgia, a muchos compañeros que nos abandonaron por diversos causas y los que nos numerosos que nos este año al pasar a la situación de jubilado con la entrada en vigor de la nueva normativa de jubilación para el colectivo de Policía Local., así como afrontar la modernización de sus medios.

Palencia, 15 de febrero de 2019
El Intendente Jefe de la Policía Local

Fdo. D. Luis Palacios Arduengo.

